



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

MODIFICA FECHA LICITACION N°4403-21-L117

DECRETO ALCALDICIO N° 1964.-

DALCAHUE, 27 de Noviembre de 2017.-

VISTOS: La licitación N°4403-21-L117, el decreto N°1899 de fecha 15 de Noviembre que aprueba bases y llama a licitación. La Ley de Compras Públicas N° 19.886 del año 2003 y su Reglamento N° 250 DE 2004, Sesión ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2017, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: Las fechas de la licitación N°4403-21-L117 con el por no existir ofertas hasta el día de hoy:

- Cierre recepción de ofertas 28.11.2018 alas 11:00 hrs
- Acto de apertura 28.11.2017 a las 11:01hrs
- Fecha de adjudicación 28.11.2017 a las 15:00 HRS.

DESIGNESE: Comisión evaluadora de la I. Municipalidad Dalcahue, conformada por el DIDECO, Administrador Municipal, Asistente Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control

JS/SHS/CIVG/RASG/mpv